

ALFANEGO S.A.

Samborondón - Ecuador

Señor

LUIGI ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALFANEGO S.A.

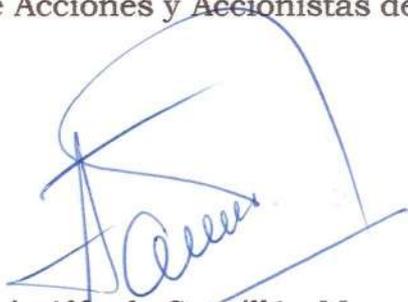
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por este medio comunicamos a usted que en la compañía **ALFANEGO S.A. el 22 de agosto del 2018**, se ha realizado la transferencia de **dos mil doscientas** (2.200) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, conforme se detalla a continuación:

Luis Alfredo Santillán Morante, abogado, portador de la cédula de ciudadanía No.- 0900343070, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, transfiere dos mil doscientas (2.200) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una a favor del señor Luigi Alfredo Santillán Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía No.- 0910391101, de nacionalidad ecuatoriana, casado.

En atención a lo anterior sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALFANEGO S.A.**



Luis Alfredo Santillán Morante
C.C. 0900343070
Ecuatoriano
Divorciado
CEDENTE

Atentamente



Luigi Alfredo Santillán Guerrero
C.C. 0910391101
Ecuatoriano
Casado
CESIONARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

ARMADA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: (01) 261 1000
FAX: (01) 261 1001
CORREO ELECTRÓNICO: comandante@fuerzasarmadas.gov.co
WWW.FUERZASARMADAS.GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES

ARMADA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NACIONALES
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: (01) 261 1000
FAX: (01) 261 1001
CORREO ELECTRÓNICO: comandante@fuerzasarmadas.gov.co
WWW.FUERZASARMADAS.GOV.CO



Archivo NACIONAL
Archivo NACIONAL
Archivo NACIONAL

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 9 de septiembre de 1.977.- RAZON: DISUELTO per Sentencia de DIVORCIO del Juez 3º Provincial del Guayas, de fecha 23 de junio de 1.977, el matrimonio de: LUIS SANTILLAN MORANTE y SOFIA GUADALUPE GUERRERO MALME.- Documento que se archiva con el N°: 79-9-2-1-7.-

El Jefe Dpto. *José Olivas Campaña*

Se separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez f) con fecha de de 1.9
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 1.9.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ANULADO

1970
1970
1970

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376



182-154-14376

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ARCHIVO NACIONAL

ARCHIVO NACIONAL

ARCHIVO NACIONAL

R 0012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

M A R C A D O

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 7 Pág. 235... Acta 3682

En Guayaquil provincia de Guayas. Oñez

Diciembre de mil novecientos Setenta. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de : 111270

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALFREDO SANTILLAN MORANTE nacido en

Isla de Bejuéal Leguiza de 7 de Marzo de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana

profesión Estudiante con Cédula N° 09-0034307 domiciliado en Esta ciudad.

estado anterior Soltero Ceise Santillán Oñez y de

Marina Morante de Santillán NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

SOFIA GUADALUPE GUERRERO MAULME nacida en Chayaquil el 22 de

Febrero de 1952 de nacionalidad Ecuatoriana Estudiante.

Cédula N° 09-0124488 Esta ciudad. Soltero

hija de Luis Felipe Guerrero Dara María Maulme

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil II de diciembre de 1970

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES:

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376



182-154-14376

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ALFANEGO S.A.

Samborondón - Ecuador

Señor

LUIGI ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALFANEGO S.A.

Ciudad.

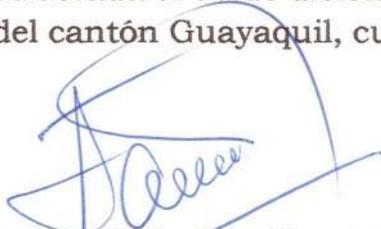
De mis consideraciones:

Por este medio comunicamos a usted que en la compañía **ALFANEGO S.A. el 22 de agosto del 2018**, se ha realizado la transferencia de **cuatro mil trescientas** (4.300) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, conforme se detalla a continuación:

Luis Alfredo Santillán Morante, abogado, portador de la cédula de ciudadanía No.- 0900343070, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, transfiere cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una a favor del señor Luis Alfredo Santillán Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía No.- 0910795111, de nacionalidad ecuatoriana, soltero.

En atención a lo anterior sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALFANEGO S.A.**

Como Cesionario firma el señor Carlos Horacio Santillán Chang, Apoderado Especial, debidamente facultado mediante escritura pública celebrada el 30 de diciembre del 2016, en la Notaría Sexagésima Tercera del cantón Guayaquil, cuyo testimonio se acompaña.



Luis Alfredo Santillán Morante

C.C. 0900343070

Ecuatoriano

Divorciado

CEDENTE

Atentamente



Luis Alfredo Santillán Guerrero

C.C. 0910795111

Ecuatoriano

Soltero

CESIONARIO

f. Carlos Horacio Santillán Chang

Apoderado Especial

C.C. 1202030407

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Banco del Ecuador

UNIDAD

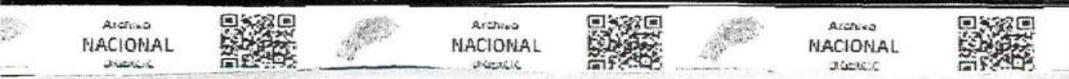
SECCIONES Y SUBSECCIONES
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Banco del Ecuador

SECCIONES DE MONEDA

SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA
SECCIONES DE MONEDA

SECCIONES DE MONEDA



DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 9 de septiembre de 1.977.- RAZON: DISUELO por Sentencia de DIVORCIO del Juez 3º Provincial del Guayas, de fecha 23 de junio de 1.977, el matrimonio de: LUIS SANTILLAN MORANTE y SOFIA GUADALUPE GUERRERO MAM. ME.- Documento que se archiva con el N°: 79-9-2-1-7.-

El Jefe Dpto. *José Alicia Campaña*
Sección Legal
Nacional de Registro Civil

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha de de 1.9..... cuya copia se archiva.

f) de de 1.9.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 1.9..... cuya copia se archiva.

f) de de 1.9.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376

Jorge Troya Fuertes
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Archivo NACIONAL



Archivo NACIONAL



Archivo NACIONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

M A P E G N A D O

En Chayaquil provincia de Guayas. Tomo 7. Pág. 235. Acta 3682. Diecinueve de mil novecientos Setenta. hoy día Once de Septiembre. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de: LUIS ALFREDO SANTILLAN MORANTE nacido en Isla de Bejuéal Lga. Riasa 7 de Marzo de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 09-0034307 domiciliado en Esta ciudad, de estado anterior Soltero Celse Santillán Oñefre y de

Marina Morante de Santillán. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SOFIA GUADALUPE GUERRERO MAULME nacida en Chayaquil el 22 de Febrero de 1952 de nacionalidad Ecuatoriana estudiante. Cédula N° 09-0124488 Esta ciudad. de profesión Soltera hija de Luis Felipe Guerrero Dora María Maulme y de II de Septiembre de 1970. LUGAR DEL MATRIMONIO: Quayaquil FECHA:

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091079511-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN GUERRERO
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO SOFIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

A1111A1111

000866238



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**







AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2016	09	01	63	P 02043

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-----

OTORGA: EL SEÑOR LUIS ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO.-----



A FAVOR: DEL SEÑOR CARLOS HORACIO SANTILLÁN CHANG.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI: 2 COPIAS.-----

18 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día viernes treinta de
19 diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga**
20 **Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón**
21 **Guayaquil**, comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por una
22 parte, el señor **LUIS ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO**, por sus propios y
23 personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión
24 Consultor Financiero, domiciliado y residente en la ciudad de Miami, Estado de
25 la Florida, de los Estados Unidos de América, de tránsito por este cantón y
26 ciudad de Guayaquil; y, por otra, el señor **CARLOS HORACIO SANTILLÁN**
27 **CHANG**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado
28 civil casado, ejecutivo, domiciliado y residente en el cantón Samborondón, de

1 tránsito por este este cantón y ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer en este acto doy fe, en razón de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación personal, cuyas copias
5 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
6 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
7 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
8 forma aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
10 eleve a escritura pública la siguiente minuta de **PODER ESPECIAL**, que es del
11 texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
12 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial al tenor de las
13 cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparecen a la
14 celebración y suscripción de esta escritura pública de Poder Especial el señor
15 Luis Alfredo Santillán Guerrero; y, por otra, el señor Carlos Horacio Santillán
16 Chang, ambos por sus propios y respectivos derechos, a quienes para los fines
17 contenidos en este instrumento público se los podrá denominar como el
18 Poderdante y el Apoderado, en su orden.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:**
19 Luis Alfredo Santillán Guerrero, otorga Poder Especial amplio y suficiente cuanto
20 en derecho se requiere para que a su nombre y en su representación el señor
21 Carlos Horacio Santillán Chang, ejecute los siguientes actos y/o contratos: **DOS.**
22 **UNO:** Lo represente con voz y voto en las juntas generales sean ordinarias y/o
23 extraordinarias de las compañías Alfaneo S.A. y Metrovisión S.A., y,
24 consecuentemente, suscriba las respectivas actas de juntas generales. **DOS.**
25 **DOS:** Acepte transferencias de acciones que accionistas de las compañías
26 Alfaneo S.A. y Metrovisión S.A. hagan a favor del Poderdante. **DOS. TRES:**
27 Intervenga en la constitución de compañías que el Poderdante en el futuro tenga
28 interés en participar, y, obviamente, suscriba todos los documentos que para



1 ello sean necesarios, así como las respectivas escrituras públicas de
2 constitución. Lo represente con voz y voto en las juntas generales ordinarias y/o
3 extraordinarias que en tales compañías se deban celebrar y, suscriba las actas
4 de juntas generales que correspondan. Reciba los títulos de acciones y suscriba
5 las constancias que se requieran. **DOS. CUATRO:** En definitiva, respecto de la
6 finalidad de este poder especial, ejerza todas las atribuciones que sean
7 necesarias para el fiel y cabal cumplimiento.- **TERCERA.- ACEPTACIÓN:** El
8 señor Carlos Horacio Santillán Chang, acepta el poder que se otorga a su favor.-
9 Anteponga y agregue, usted, Sr. Notario, las demás formalidades legales para el
10 perfeccionamiento y seguridad de esta escritura pública de Poder Especial.- Es
11 justicia.- f). Luis Santillán Morante, Abogado Registro mil quinientos diecisiete
12 Colegio de Abogados del Guayas, Matrícula cero nueve – mil novecientos
13 setenta y cinco – veintinueve Foro de Abogados.- (Hasta aquí la minuta
14 transcrita).- Quedan agregados al Protocolo, formando parte del mismo, los
15 documentos de identificación personal de los comparecientes. Para la
16 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
17 legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, el Notario a los
18 comparecientes, éstos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
19 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
20 escritura, de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24

25

26

27 f). Luis Alfredo Santillán Guerrero

28 C. I.: 091079511-1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]
Dr. Carlos Heracio Santillán Chang

C. I.: 120203040-7 / C. V.: 406-0059

[Handwritten signature]

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

**ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**

SE OTORGO ANTE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE S E G U N D O
TESTIMONIO, QUE FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-



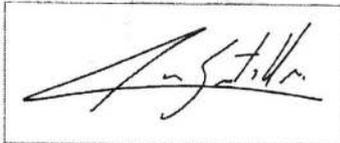
[Handwritten signature]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910795111

Nombres del ciudadano: SANTILLAN GUERRERO LUIS ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANTILLAN LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: GUERRERO SOFIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 160-002-07703



160-002-07703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 11:36:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

Nº 091079511-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN GUERRERO
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO SOFIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-23

A1111A1111

00080523

[Signature]

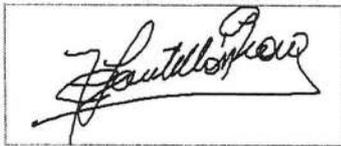
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202030407

Nombres del ciudadano: SANTILLAN CHANG CARLOS HORACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SANTILLAN HORACIO

Nombres de la madre: CHANG GALIN

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 169-002-07831



169-002-07831

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 11:38:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-002-000001323



20160901063P02043

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901063P02043						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTILLAN GUERRERO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910795111	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTILLAN CHANG CARLOS HORACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202030407	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

100-500-100

ALFANEGO S.A.

Samborondón - Ecuador

Señor

LUIGI ALFREDO SANTILLÁN GUERRERO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALFANEGO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por este medio comunicamos a usted que en la compañía **ALFANEGO S.A. el 22 de agosto del 2018**, se ha realizado la transferencia de **mil** (1.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una, conforme se detalla a continuación:

Luis Alfredo Santillán Morante, abogado, portador de la cédula de ciudadanía No.- 0900343070, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, transfiere mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una a favor del señor Carlos Horacio Santillán Chang, portador de la cédula de ciudadanía No.- 1202030407, de nacionalidad ecuatoriana, soltero.

En atención a lo anterior sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ALFANEGO S.A.**



Luis Alfredo Santillán Morante

C.C. 0900343070

Ecuatoriano

Divorciado

CEDENTE

Atentamente



Carlos Horacio Santillán Chang

C.C. 1202030407

Ecuatoriano

Soltero

CESIONARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

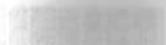
UDADANIA

ANTONIO MORALES
CAROLINA MORALES
LUCAS MORALES
MIGUEL MORALES
SOFIA MORALES
SANTIAGO MORALES
VALERIA MORALES
YANIRA MORALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

000-000

MARIA FLORENTINA
ANDREA FLORENTINA
CAROLINA FLORENTINA
DANIELA FLORENTINA
ESTEBAN FLORENTINA
SOFIA FLORENTINA



Archivo NACIONAL

Archivo NACIONAL

Archivo NACIONAL

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 9 de septiembre de 1.977.- RAZON: DISUELO por Sentencia de DIVORCIO del Juez 39 Provincial del Guayas, de fecha 23 de junio de 1.977, el matrimonio de: LUIS SANTILLAN MORANTE y SOFIA GUADALUPE GUERRERO MAM. ME.- Documento que se archiva con el N°: 79-9-2-1-7.-

El Jefe Dpto. *José Olvea Campana*



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ... f) ... con fecha ... de ... de 1.9 ... cuya copia se archiva.

f) ... de ... de 1.9

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.

f) ... de ... de 1.9.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376



182-154-14376

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



R 0012

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

M A REGISTRADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 512039009 Tomo 7 Pág. 235... Acta 3682

En Guayaquil provincia de Guayas. hoy día de Diecinueve de mil novecientos Setenta. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de : 111270

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : LUIS ALFREDO SANTILLAN MORANTE nacido en Isla de Bejuéal Las Rias 7 de Marzo de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 09-0034307 domiciliado en Esta ciudad, de estado anterior Soltero Ceiso Santillán Ocafre y de

Marina Morante de Santillán NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
SOFIA GUADALUPE GUERRERO MAULME nacida en Guayaquil el 22 de Febrero de 1952, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 09-0124488 Esta ciudad, de estado anterior Soltero hija de Luis Felipe Guerrero Dora María Maulme y de II de Setiembre de 1970

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil

En este matrimonio legitimaron a su... hij.... comun.... llamad.....

OBSERVACIONES:

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

N° de certificado: 182-154-14376



182-154-14376

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLIC OF CHINA
MINISTRY OF NATIONAL DEFENSE
ARMY
HEADQUARTERS
10000
TAIPEI
REPUBLIC OF CHINA

